



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO -CAUCA
CÓDIGO No. 192564'89001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto: No. 609
Radicación: 2022-00066-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: VICTOR MAURICIO GALINDEZ

Una vez vencido el término de traslado establecido en los Artículos 110 y 446 del C.G.P., de la liquidación de crédito y costas, al no haberse formulado objeción alguna a las misma, y por encontrarse ajustada a derecho,

EI JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA,

RESUELVE:

APROBAR la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante y la liquidación e costas efectuada por la Secretaría del Despacho, por encontrarse ajustadas a derecho.

NOTÍFIQUESE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO

JUEZ